

culos 1 y 7 del Decreto N° 1397, que crea, dentro de la Dirección Nacional de Turismo, la Oficina de Patrimonio Cultural, de fecha 15 de junio de 1967.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero del mil novecientos setenta y uno, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 622, que nombra al Dr. Diego A. Parra, Director General de Equipo y Transporte de la Sec. de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. N° 9214, del 13 de Febrero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 622

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Diego A. Parra, queda nombrado Director General de Equipo y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Raymundo A. Roig.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del mil novecientos setenta y uno, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER